



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico la realización del 30°
Congreso Argentino de Anestesiología, a
realizarse entre los días 19 al 21 de septiembre de 2001 en la
ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 108/2001